

# **XV CONCURSO LITERARIO "UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA"**

El Secretariado de Actividades Culturales del Vicerrectorado de Proyección Social y Cultural de la Universidad de Zaragoza, con el patrocinio del periódico EL PAIS, convoca el XV Concurso Literario "Universidad de Zaragoza", en la doble modalidad de narrativa y poesía, con arreglo a las siguientes bases:

## ***BASES:***

1. Podrán participar en los citados premios todos los estudiantes matriculados en cualesquiera de los tres ciclos de los planes de estudio de las distintas Universidades Españolas durante el curso académico 2002-2003, y cualquier otro miembro de la comunidad universitaria española.

## ***REQUISITOS***

2. Cada concursante podrá presentar una única obra, en lengua castellana, por cada modalidad de premio. Los trabajos presentados, de tema libre, deberán ser originales e inéditos, sin haber recibido premio alguno en otros concursos.

3- En la modalidad de narrativa la extensión de los textos comprenderá un mínimo de 80 folios, mecanografiados a doble espacio por una sola cara y con una media de 30 líneas por 70 espacios, y un máximo de 140 entendiéndose que podrá presentarse novela o colección de relatos.

4. En la modalidad de poesía la extensión mínima comprenderá un total de 250 versos, en folios mecanografiados a doble espacio por una sola cara, entendiéndose que podrá presentarse una pieza poética o una colección de poemas.

## ***PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE OBRAS***

5. Los originales no irán firmados, debiendo presentarse por triplicado y haciéndose constar en el encabezamiento el título elegido. Irán acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior se hará constar el citado título, en cuyo interior debe aparecer la siguiente documentación:

- nombre, apellidos, dirección completa y teléfono de contacto;
- fotocopia del DNI o Pasaporte;
  
- fotocopia de documento acreditativo de la condición de universitario: carnet de Personal Docente e Investigador, o Personal de Administración y Servicios o en caso de ser estudiante, el

resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2002-2003;

También en este sobre se incluirá un disquette con la obra presentada a concurso en WORD o texto normalizado.

6- La presentación de originales se efectuará en días laborables, de 9 a 14 horas, en el Secretariado de Actividades Culturales (Edificio de Información, Universidad de Zaragoza, c/ Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza).

La oficina receptora podrá rechazar cualquier obra que no se ajuste estrictamente a lo establecido en las bases y expedirá los correspondientes justificantes de participación a los aceptados a concurso. Una vez concluido el concurso, los originales no serán devueltos, sino que se procederá a su destrucción.

7. El plazo de recepción de las obras concluirá el 16 de abril del 2003 a las 14,00 horas.

### *SELECCIÓN DE OBRAS Y PREMIOS*

8. El jurado será elegido por el Vicerrectorado de Proyección Social y Cultural de la Universidad de Zaragoza entre miembros de la comunidad universitaria especializados en el ámbito de la creación literaria y personas de reconocido prestigio en la materia. Dicho jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases y su fallo será inapelable.

9. El concurso estará dotado de un único premio de 2.400 Euros por modalidad, no pudiendo ser éste compartido, pero sí declarado desierto. Este premio está sujeto a la retención del IRPF conforme establece la legislación vigente.

En caso de considerarlo oportuno el Jurado, se crearán dos menciones adicionales (accésit) al premio en cada modalidad.

10. El fallo del Jurado se hará público a través de los medios de comunicación locales.

11. Las obras premiadas serán publicadas por la Universidad de Zaragoza en la colección La Gruta de las Palabras de Prensas Universitarias.

### *ACEPTACIÓN DE BASES*

12. La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.